

Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 00164 - 2010 - GORE-ICA/PR

Ica, 11 MAR. 2010

Visto el Informe N° 079-2010-SGP/RE/GMH en el que se opina favorablemente para la realización de una modificación en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras, por un monto de **CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.110,368.00)** por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, recursos que tienen por finalidad exclusiva financiar la Elaboración de Perfiles de Proyectos de Inversión en la Unidad Ejecutora 100 Agricultura, los mismos que fueron solicitados mediante el Oficio N° 296-2010-GORE-ICA-DRA-I/OA ;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el Artículo 19° de la Directiva N° 005-2009-EF/76.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, establecen los criterios y lineamientos para realizar modificaciones en el nivel funcional programático;

Que, siendo necesaria realizar la modificación en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras por la fuente de financiamiento Recursos Determinados;

De conformidad con el Artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

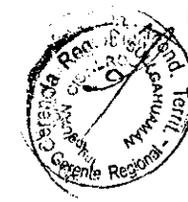
Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización” y Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA
PLIEGO

: Instancias Descentralizadas
: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica



300

DE LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Ica
 FUNCIÓN : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 PROGRAMA FUNCIONAL : 004 Planeamiento Gubernamental
 SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0005 Planeamiento Institucional
 ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.015611 Gestión y Dirección Técnica de Proyectos
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados



(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

5 GASTOS CORRIENTES 110,368.00
 2.3 Bienes y Servicios 110,368.00

TOTAL S/. 110,368.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 110,368.00

TOTAL PLIEGO 110,368.00



A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 100 Agricultura
 FUNCIÓN : 10 Agropecuaria
 PROGRAMA FUNCIONAL : 023 Agrario
 SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0008 Asesoramiento y Apoyo
 ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000037 Apoyo al Agro
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados



(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

5 GASTOS CORRIENTES 110,368.00
 2.3 Bienes y Servicios 110,368.00

TOTAL S/. 110,368.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 110,368.00

TOTAL PLIEGO 110,368.00





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N°00164

- 2010 - GORE-ICA/PR

Artículo 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese y comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Q.F. ROMULO TRIVEÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 11 de Marzo del 2010
Of. Circular N° 0436-2010-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0164-2010 de fecha 11-03-2010

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)

